

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLICA DE VALVERDE

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía 2024-0038, de 18 de diciembre de 2024, se ha resuelto, en aplicación del artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, desistir de los procedimientos de selección de personal convocados el 16 de diciembre de 2022, al amparo de la Oferta de Empleo Público excepcional publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, n.º 63, del 30 de mayo de 2022, para la estabilización de los puestos de administrativo y de peón.

Dichas convocatorias quedan, por lo tanto, sin efecto, lo que se publica para general conocimiento.

Puebluca de Valverde, 18 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403716

